



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, la necesidad de cubrir el cargo de SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS del Departamento de Química de esta Facultad, en virtud de la Renuncia del Dr. Mariano CORREA; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Química ha propuesto a la Dra. Claudia Rosana RIVAROLA para ocupar el mencionado cargo.

Que se hace necesario efectuar la designación de la Secretaria de Asuntos Académicos del Departamento antes indicado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Designar a la Dra. Claudia Rosana RIVAROLA (D.N.I. N° 23.166.665), como **SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS** del **DEPARTAMENTO DE QUIMICA** de esta Facultad (Código 2-58), ello a partir del día 03 de OCTUBRE de 2013, mientras dure el mandato del Dr. Juan Miguel MARIOLI en el cargo de Director de dicho Departamento y no más allá del 09 de Noviembre del año 2014.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TRES DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°:

290

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Lic. Teresa C. QUINTERO
Sec. Académica Fco. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fco. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.